

up2

Escrito por jesgonper - 27/08/2013 00:56

up2

=====

Re: pensión no contributiva + trabajar fuera de españa

Escrito por euribor - 27/08/2013 08:58

1. Sí, porque para cobrar la ayuda tienes que residir en España.
2. Donde solicitaste la PNC. Haz un escrito donde digas que desistes de la ayuda pedida porque te marchas a otro país a trabajar.
3. Sí, claro; y por estar fuera del país.

Salu2.

=====

Re: pensión no contributiva + trabajar fuera de españa

Escrito por jesgonper - 27/08/2013 09:15

muchas gracias!

=====